Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares

El Plan de Desarrollo 'Bogotá Mejor para Todos' incorporó como una de las metas del Sector Educativo el ajuste e implementación del Sistema de Monitoreo al Plan Sectorial de Educación en el que había trabajado el IDEP, para contar en este período con un Sistema de Seguimiento a la Política Educativa Distrital en los Contextos Escolares (SSPED).

Por: Equipo Sistema de Seguimiento a la Política Educativa en los Contextos Escolares (SSPED)*

Esta modificación del monitoreo al seguimiento no es solamente un asunto de denominación, sino un ejemplo del reconocimiento de la importancia de construir sobre lo construido. Brindar información pertinente, útil y oportuna sobre la valoración de la implementación de la política pública por parte de la comunidad educativa, en el marco del Plan de Desarrollo 'Bogotá Mejor para Todos', es el objetivo principal del Sistema de Seguimiento.

Definición

Se entiende un sistema como un conjunto de elementos relacionados entre sí que funcionan como un todo. Denota un todo integrado, organizado y organizador, de interconexiones e interdependencias entre sus múltiples y diversos componentes, cuyas propiedades emergentes surgen de la interacción entre ellos (Pérez, 2001). En ese sentido, el SS-PED está integrado y organizado por varios componentes, los cuales se encuentran interconectados y funcionan de manera interdependiente para que el sistema cumpla con su función. En otras palabras, el sistema existe como un todo, gracias a la interacción entre sus componentes.

El seguimiento implica valorar la ruta o el camino de un proceso. Es más que un monitoreo, ya que el monitoreo registra día a día las actividades, mientras el seguimiento, realiza un análisis interpretativo del proceso para dar cuenta de su avance o retroceso. En el SSPED se realiza seguimiento al proceso de implementación de la política educativa distrital (Plan Sectorial de Educación) a partir de las voces de los sujetos que la vivencian, pues se considera fundamental su percepción, ya que en ellos se realiza la política pública. En particular, la valoración de la implementación de la política educativa es su función principal. El SSPED también puede dar cuenta del avance de los programas y proyectos que materializan la política y los propósitos formulados en el Plan Sectorial, teniendo en cuenta que la fuente primaria de su reporte se encuentra en las instituciones educativas.

* Jorge Alberto Palacio Castañeda, profesional especializado subdirección académica. jpalacio@idep.edu.co Martha Ligia Cuevas Mendoza, asesora Dirección General mcuevas@idep.edu.co Martha Patricia Vives Hurtado, investigadora IDEP vivesmp@gmail.com Lina María Vargas Álvarez, investigadora IDEP lvlinamariavargas@gmail.com Omar Pulido Chaves, investigador IDEP opulido2@gmail.com Gabriel Torres Vargas, investigador IDEP gabriel.torres@cable.net.co Luis Ignacio Rojas García, investigador IDEP na8rojas.g@gmail.com Julián David Rosero Navarrete, investigador IDEP jd.rosero249@uniandes.edu.co



Las políticas públicas se entienden como los lineamientos, directrices o programas de un Estado o gobierno que pretenden satisfacer las necesidades o demandas de la población. Comprenden la relación entre Estado y sociedad, o sociedad política y sociedad civil, o entre gobernantes y gobernados (Pulido, 2001). Son públicas en dos sentidos: por un lado, porque es un asunto que le compete a todos los integrantes de una sociedad, y por el otro, porque los integrantes de la sociedad participan en su construcción. Las políticas públicas pueden ser internacionales, nacionales y locales, así como sectoriales. El SSPED se centrará en el seguimiento de la política educativa distrital, manifestada en los planes sectoriales educativos de Bogotá en cada administración.

La política educativa corresponde entonces a los lineamientos, directrices o programas de un Estado o gobierno sobre el sector educativo. Estas políticas inciden de manera sustancial en la configuración de los sistemas educativos y tienen grandes efectos en la construcción de sociedad. Las políticas educativas entran en relación directa con otras políticas sectoriales que las afectan, como las económicas, sociales, de ciencia y tecnología, entre otras y, a su vez, las políticas educativas inciden en estos sectores. El SSPED focalizará su mirada por lo pronto, en la política pública del sector educativo, y en especial, de la ciudad en el período 2016-2020.

El seguimiento a la política pública educativa en los contextos escolares pone el acento en la recolección de la información primaria en las instituciones educativas y destaca la importancia de la apropiación de los programas y proyectos por los directivos docentes, docentes, estudiantes y padres de familia, en términos de la manera en que son comprendidos, integrados y valorados en cada colegio. Destaca también el carácter diferencial que otorgan los contextos, dando valor a la diversidad territorial que genera una vivencia situada y diferenciada. Asimismo, señala el lugar de la voz de los sujetos en los contextos locales, como ejercicio dialogante con el nivel central.

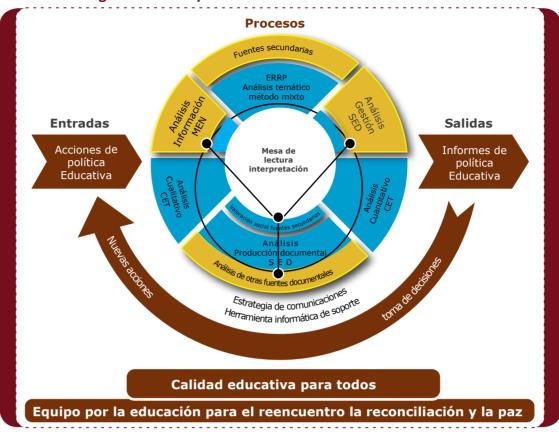
Descripción

La estructura del SSPED se constituye en varias capas, como procesos que circulan de manera simultánea, entre los que debemos destacar las fases de concepción y aplicación, los niveles de organización, las etapas de investigación, los módulos de indagación y los grados de interdependencia. En las primeras tenemos en cuenta el diseño, la validación, la medición, el análisis, la lectura e interpretación, y la socialización de resultados.

El SSPED tiene cuatro niveles de organización: conceptual, metodológico, técnico-instrumental y operativo. El nivel conceptual da cuenta de los referentes epistemológicos, teóricos y conceptuales del sistema; el nivel metodológico da cuenta de los elementos constitutivos del Sistema, sus relaciones y lineamientos que orientan la indagación; el técnico instrumental establece las formas, mecanismos e instrumentos de cada uno de los módulos que lo componen, para la consulta a las fuentes primarias y secundarias a través de la aplicación de las estrategias metodológicas propias y los instrumentos para la recolección de la información; el operativo señala los procedimientos, tiempos, agendas y requerimientos logísticos para su aplicación.

El SSPED involucra una etapa descriptiva y analítica, que corresponde a los procesos de recolección, sistematización y análisis de la información; y una etapa interpretativa, que corresponde la lectura crítica de la información técnica, en el marco de una visión histórica y política. La primera se realiza a través de los componentes del sistema que se denominan módulos, tres de ellos dirigidos a la consulta a las fuentes primarias; y tres a la consulta a las fuentes secundarias. La segunda a través de la Mesa de Lectura e Interpretación. La siguiente gráfica presenta estos elementos.

El SSPED se centrará en el seguimiento de la política educativa distrital, manifestada en los planes sectoriales educativos de la ciudad de Bogotá de cada administración.



Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares

Fuente: Paéz. 2016.

La interacción entre los diferentes módulos del sistema se establece a partir de su interdependencia. Para el ordenamiento lógico de la relación entre los módulos, el SSPED contará con una matriz categorial a la luz del Plan Sectorial de Educación. La matriz permitirá la relación entre los módulos, a partir de un ejercicio de triangulación de la información que estos generan. La triangulación en el sistema es multinivel, en el sentido que se puede triangular la información de los módulos según las demandas de información que sean solicitadas al sistema. El primer nivel de triangulación se establece entre la información derivada de la consulta a las fuentes primarias. El segundo nivel de la consulta a fuentes secundarias. El tercero se establece en el cruce entre fuentes primarias y fuentes secundarias.

El dispositivo central del SSPED es la Mesa de Lectura e Interpretación, conformada por expertos del sector educativo, que realizará el proceso de interpretación de la información técnica y se enriquecerá del conocimiento, experiencia y experticia de sus miembros. La mesa tendrá un papel dinamizador del sistema, al realizar metacognición sobre la información recolectada y los ejercicios de triangulación.

La integración de un sistema consiste en su estabilidad o autorregulación. Para esto, el sistema debe establecer sus entradas y salidas, ya que estas permiten su retroalimentación y con ella su homeóstasis. En el sistema la entrada será el Plan Sectorial de Educación del Distrito del período vigente, y su salida, la percepción de los sujetos sobre la implementación del plan, a partir de sus vivencias. Se espera que esta relación genere un bucle, ya que brindará información para el ajuste la política educativa, a partir de las acciones de todos los involucrados, y nuevamente, esa política ajustada se vivenciará por parte de los sujetos en su cotidianidad, estableciendo una circularidad en dicha relación.

Por otro lado, un sistema siempre está en relación con su entorno. Por esta razón, el SSPED está en relación con el contexto escolar, pues su función directa es dar cuenta de la vivencia de la política en ese contexto, es decir, desde la voz de los sujetos que hacen parte del mismo. Igualmente, el sistema está en relación con Bogotá como contexto más amplio, pues realiza el seguimiento a la política distrital, lo que implica tener en cuenta la ciudad como contexto educativo y como posibilitadora de la realización de la

política educativa y del derecho a la educación en una Bogotá Educadora. $^{\mbox{\tiny ML}}$

Referencias

Pérez, T. (2001). Convivencia Solidaria y Democrática. Bogotá: Instituto María Cano ISMAC.

Pulido Chaves, O. (2001). Gobernabilidad, política pública y gestión pública. Bogotá: Corporación Colombiana de Estudios Antropológicos para el Desarrollo (CEAD).

Páez, Maribel. (2016). Informe final correspondiente a la consolidación de la estrategia de recolección, análisis e interpretación de la información del Sistema de Seguimiento a la Política Educativa Distrital en los Contextos Escolares — Fase 1. Contrato 066 de 2016.

El seguimiento a la política pública educativa en los contextos escolares pone el acento en la recolección de la información primaria en las instituciones educativas y destaca la importancia de la apropiación de los programas y proyectos por los directivos docentes, docentes, estudiantes y padres de familia, en términos de la manera en que son comprendidos, integrados y valorados en cada colegio.

